



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 058-2017

ACTA N° 058

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de junio de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: ---

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena (Propietario), María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.



1 **ASESOR LEGAL:** Fabián Barquero Méndez.

2 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

3

4 **MIEMBROS AUSENTES:**

5 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Carmen Moya Rodríguez.

6 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Pinar, Eladio Sancho Blanco, Maribel
7 Mora Araya.

8 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Andrés Vega Solís.

9 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Anaís Barrantes Mora, Álvaro Cerdas López.

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12 I. Invocación.

13 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

14 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 IV. Aprobación de las actas:

16 a) Extraordinaria 025-17.

17 b) Ordinaria 057-17.

18 V. Atención a vecinos.

19 VI. Asuntos de la Presidencia.

20 VII. Correspondencia.

21 VIII. Cierre de la Sesión.

22

23 **ARTÍCULO I. Invocación.**

24 El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.

25

26 **ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y**
27 **Administrativas.**

28

29 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Liceo
30 Nocturno San Pedro.



Nombre	Cédula
Rafael Ángel Fernández Cruz	2-0295-0290
Uriel Barrantes Gamboa	6-0069-0789
Ana Patricia Bonilla Arias	1-0943-0308
Ergirio Dagoberto Jiménez Leiva	1-0463-0888
Ramón Monge Rojas	1-0339-0092

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Pavones Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kenneth Campos Mora	1-1126-0962
Christian Arturo Alvarado Jiménez	1-0996-0667
Mayra Ortega Vargas	1-1058-0409
Karen Eunice Espinoza Alpízar	6-0434-0681
Grace María Víquez Valverde	1-1136-0063

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y



Administrativas.

- a) Junta Educación Escuela Santa Marta de Río Nuevo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adenia María Hidalgo Elizondo	1-1180-0697

ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas:

- a) Extraordinaria 025-17.
b) Ordinaria 057-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 025-17, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 8, línea 24, en la presentación que hizo el licenciado se refirió a 81 hombres y 80 mujeres, que se estaba hablado de personas y se consignó porcentajes 80% y 81%.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 025-17, la cual se aprueba con nueve votos.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 057-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 057-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V. Atención a Vecinos.



1 1. Atención a la señora María Ester Madriz Picado Presidenta de ACIRA, quien
2 trata con el tema ambiental.

3
4 La señora María Ester Madriz Picado, solicita la posibilidad de ampliar la
5 cobertura de recolección de residuos sólidos, ya que lo que cubre la
6 Municipalidad es muy reducido, y al no estar equiparado, mucha gente no paga,
7 lo que provoca que hayan basureros clandestinos en muchas partes.

8
9 En cuanto al tema de los residuos orgánicos, considera que se debería invertir un
10 poco más a nivel Municipal, tener más tecnología para poder hacer el manejo de
11 esos residuos, además manifiesta que la finca de Pacuar siempre la ha visulizado
12 como una finca ecológica, sostenible, y sumado a ello lograr un convenio con el
13 Ministerio de Justicia y Agricultura. Manifiesta que en el Ministerio de Agricultura
14 se cuenta con gran apoyo para este tipo de desarrollo, y con el Ministerio de
15 Justicia se puede reinsertar a gente encarcelada, que no es gente riesgosa o
16 peligrosa que necesitan tener una oportunidad de trabajo.

17
18 El regidor Rafael Herrera Díaz, reconoce el esfuerzo que ha realizado la señora
19 María Ester Madriz Picado en el tema del medio ambiente y con el reciclaje.
20 Menciona que en el tema del medio ambiente no se deben escatimar recursos,
21 que hay muchas ideas y proyectos, pero casi todos sin recursos, por lo que está
22 de acuerdo en buscar organizaciones que inviertan y apoyen en tecnología, les
23 recuerda la gran campaña que inició esta semana de recolección de residuos
24 electrónicos en el Complejo Cultural.

25
26 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, felicita a la señora María Ester por ser
27 una luchadora del ambiente desde hace mucho años, con respecto a ampliar
28 el área de recolección de desechos, externa que desde hace un año se está
29 intentando hacer, que se han hecho propuestas, incluso estuvo una cooperativa
30 que se encarga de esos servicios, para ampliar el área, considera importante



1 retomar ese tema, que es posible que se haga un convenio con ellos para que se
2 pueda ampliar la ruta, que es muy importante la campaña de desechos
3 electrónicos, ya que se sabe que se le va a dar tratamiento seguro.

4
5 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita a la señora María Ester Madriz Picado
6 por su iniciativa con el ambiente, comenta la preocupación que comentó a los
7 compañeros de la Comisión de Ambiente, sobre como darle un tratamiento a los
8 escombros que quedan de las construcciones, que realizó la consulta en la
9 Oficina de Ambiente y se le indicó que no es responsabilidad de la Municipalidad,
10 lo que provoca que aparezcan esos escombros cerca de las quebradas y en
11 propiedades municipales que no están cerradas. Por lo que indica que se debe
12 averiguar a quien le corresponde darle el tratamiento adecuado a ese tipo de
13 desechos.

14
15 El regidor Antonio Mora Navarro, rescata lo indicado por sus compañeros
16 respecto a la señora María Ester Madriz Picado, por su lucha en la parte de
17 protección del medio ambiente.

18
19 La señora María Ester Madriz Picado, indica que con relación a lo que se dice
20 que los escombros no son responsabilidad de la Municipalidad, no cree que sea
21 así, ya que cuando se solicita un permiso de construcción se le debe pedir un
22 plan de manejo para esos residuos.

23
24 2.Atención al señor Wilberth Vargas Guerrero, Director Escuela de Música
25 Sinfónica de Pérez Zeledón, quien viene a exponer el sobre el caso de la cantidad
26 de requisitos correspondientes a las actividades de extensión cultural que la
27 sinfónica lleva en la comunidad de nuestro cantón.

28 Inicia agradeciendo a la Municipalidad por el apoyo a la institución que
29 representa, indicando que actualmente la Escuela de Música cuenta con 60
30 alumnos que son exonerados.



1 Dentro de los requisitos solicitados para una actividad, uno de ellos es la
2 autorización de ACAM, que es la Asociación de Compositores y Autores
3 Musicales de Costa Rica, para que puedan realizar conciertos, le solicitan a la
4 Municipalidad que les ayude a exonerar o dispensar de los tramites a la Escuela
5 de Música.

6 En otro punto externa que le desean hacer un homenaje al señor Leonel Calvo
7 Aguilar, quien es uno de los pioneros del desarrollo cultural de este cantón.

8
9 Manifiesta tambieón que otro problema es el que se da en las afueras de la
10 Sinfónica, ya que se estacionan los vehículos de los padres a ambos lados de la
11 vía, por lo que solicita que se pase un tractor a un costado para que se amplié la
12 zona para que los vehículos se puedan estacionar mejor.

13
14 El regidor Rafael Herrera Díaz, se une a las palabras con respecto a que don
15 Leonel Calvo Aguilar que es un hombre de historia en el cantón, con respecto a
16 los carros en esa zona indica que es muy peligroso, le solicita al señor Alcalde, la
17 posibilidad de realizar una inspección para dar pronta respuesta.

18
19 La Regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que no se debe perder la
20 perspectiva, que la Escuela Sinfónica es un proyecto municipal y que es
21 importante tener a esa vinculación para los dos lados. Manifiesta que la
22 Municipalidad es un patrocinador muy importante al igual que la Universidad
23 Nacional, y que en ese sentido tal vez se pueda dispensar de los tramites o no
24 ponerle tantas trabas, para los conciertos, para el uso del Complejo y para todas
25 las necesidades que tiene la escuela.

26 Externa que sin ninguna duda es necesario que este cantón distinga la figura de
27 don Leonel Calvo Aguilar, por toda su carrera musical y aporte que ha dado,
28 considera importante que como Concejo Municipal se les dé un informe de cuál
29 es la normativa o requisitos de cómo es que se ingresa a esa galería, que sería



1 importante conocer, cree que le corresponde a la Comisión de Cultura tomar este
2 caso.

3
4 El regidor Jaime Rojas Mena, externa que siempre ha existido una buena
5 intención por parte de la Administración por simplificar los trámites, que para el
6 concierto de las esculturas hubo descoordinación y no falta de voluntad de la
7 Administración, referente al tema de don Leonel Calvo Aguilar, piensa que se
8 merece el reconocimiento, y finalmente en cuanto al tema del parqueo, es
9 necesario hacer la ampliación.

10

11 3 Atención a los señores Isidro Díaz Cerdas, Presidente del Concejo Pastoral de
12 Calle Mora y Gerardo Madriz Mena, Vicepresidente de la A.D.I Calle Mora, que
13 expondrán la situación que se genera a raíz de la existencia de un puente Bailey
14 en mal estado.

15

16 El señor Gerardo Madriz Mena, manifiesta que expondrá la situación de los
17 bastiones y el puente de Calle Mora, el día 02 setiembre de 2011, por las lluvias
18 se provocó una fuerte avalancha que arrancó el puente, que era la única vía de
19 acceso a sus comunidades, quedando aislados, por lo que no podían sacar sus
20 productos agrícolas, por lo que la Asociación de Desarrollo, decidió hacer
21 un paso provisional para peatones, ante ello recibieron el apoyo de la
22 Comisión de Emergencias y de la Municipalidad, pasaron 25 días hasta que al fin
23 les colocaron un puente Bailey, con que se cuenta actualmente, manifiesta que
24 dicho puente no reunía las características que se necesitaban y que por ese
25 motivo, no se pudo acomodar en la forma correcta, por lo que afecta el transporte
26 público. Las bases del puente se formaron con arena, las cuales se han ido
27 lavando, el puente actual mide 21 metros, necesitando que sea de 30 metros, por
28 lo que solicitan la ayuda en la construcción de los bastiones y el estudio de suelo
29 para conocer la capacidad de soporte del mismo. Añade que por motivo del mal



1 estado del puente, la empresa que daba el transporte público a la zona,
2 suspendió el servicio.

3

4 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que ese tema ya lo ha escuchado varias
5 veces cuando se han reunido con el Ministro de Transportes, en la Alcaldía y
6 diputados, que le parecía un tema resuelto pero que hoy se dan cuenta que no se
7 tiene el dinero para los bastiones, les manifiesta su apoyo para que ese proyecto
8 se realice, lo que no le queda claro ¿Cuál es el presupuesto o monto del
9 proyecto?

10

11 El regidor Jaime Rojas Mena, indica que conoce los problemas que tiene la
12 comunidad, no cree que el puente este en mal estado, que lo que sucede es que
13 la empresa no puede pasar un bus muy grande por el puente, que está de
14 acuerdo en hacer las gestiones, por lo que se ha reunido con el Ingeniero Ronny
15 Rojas, donde ha sugerido hacer inspección del tipo de suelo del lugar y el peso
16 que podría soportar para dicho puente, pero que los estudios son muy caros y
17 que la plata de la partida con la que se cuenta es para la compra de materiales no
18 así para hacer los estudios, reitera que el puente no está malo, que la empresa
19 que brinda el servicio, que se debería poner en esa ruta un bus más pequeño,
20 los invita el día lunes a las 3:00 pm en el Salón Comunal a una reunión para
21 empezar con un cronograma de acciones.

22

23 El señor Luis Fernando Rojas Mena síndico de Río Nuevo, manifiesta que los
24 bastiones son necesarios, que el puente que tienen es muy corto, pero que ahí
25 están para empezar la lucha, esperanzados en que la Alcaldía y el Concejo
26 Municipal los sigan ayudando.

27

28 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que desde que nació Calle Moras, ha
29 tenido ese problema, con la dificultad de entrar y salir, por lo que ésta es la



oportunidad para hacer un buen trabajo. También entiende que se debe ir al MOPT, que les ofreció el apoyo, para que empujen y se haga algo en conjunto.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa que un camino lleva progreso y bienestar a una comunidad, cree que hay que iniciar primero con los estudios pertinentes y los presupuestos necesarios, que por parte del Ministerio se podría colaborar con materiales para ese puente y sabe que hay voluntad de la Administración y del señor Ministro para aportar materiales, como se ha hecho con otros puentes del cantón, cree que por ese lado se puede trabajar y ver como la Administración ayuda con esos estudios, ya que tienen ingenieros para eso y que se coordine con el MOPT para hacer los estudios pertinentes.

El señor Gerardo Madriz Mena, agradece a los compañeros que han tomado en cuenta su gestión, que son una comunidad que les gusta trabajar, agradece a los regidores y al señor Alcalde por el apoyo.

ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, cede el uso de la palabra en el espacio de Asuntos de la Presidencia.

1. El regidor Rafael Herrera Díaz, hace referencia a los bellos actos que se ven en nuestro país, ya que la democracia se ve fortalecida cada vez que se da el proceso electoral, felicita a los señores y señoras del Partido Unidad Social Cristiana, felicita a la tendencia ganadora.
2. La regidora María Vita Monge Granados, le agradece a todo el cantón de Pérez Zeledón, por la fiesta vivida el domingo, que como candidata por el Partido Unidad Social Cristiana, se siente muy orgullosa de todos los que salieron a votar.



1 3. El regidor Antonio Mora Navarro, recuerda que se ha atendido a mucha gente
2 en las sesiones extraordinarias y que algunos temas se están quedando
3 olvidados, considera que se debe hacer un plan de revisión de las cosas que se
4 han visto, para resolver y que hasta el día de hoy no se han resuelto.

5

6 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la participación del compañero
7 Antonio Mora Navarro, sobre el control de acuerdos y todas las cosas que no
8 quedan en nada, quiere exhortar a los compañeros del Concejo, con respecto a
9 lo que se va a plantear para tomar una decisión.

10

11 Le preocupa que las 5 Municipalidades de los 5 cantones del Pacífico Sur, se
12 han estado organizando, ellos están apuntando por una empresa intermunicipal
13 que se encargue de la gestión integral de residuos sólidos de la región, indica
14 que ya tienen el apoyo del IFAM, los 5 Alcaldes ya fueron capacitados, el
15 cantón ha demostrado con toda la experiencia cooperativa que no es lo mismo
16 caminar en solitario que caminar en solidario, que juntos abonando esfuerzo se
17 puede emprender retos más grandes, por lo que se tomar una decisión.

18

19 5. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
20 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

21

22 **CONSIDERANDO QUE**

23 Se cuenta el documento ingreso 657, suscrito por el señor Manuel de Jesús
24 Ureña Rojas, Presidente del Consejo de Profesionales de Pérez Zeledón, donde
25 solicita audiencia para el día jueves 08 de junio del presente año, con el fin de
26 tratar los siguientes temas:

27

28 •Recuento de acciones prevista por el Consejo de Profesionales de Pérez
29 Zeledón.

30



1 •Propuesta de alineamiento de acciones coordinadas por diversos entes para el
2 proceso de implementación de la Zona Económica Especial de Pérez Zeledón y
3 en general para el desarrollo de nuestro cantón.

4 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

5

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 **ACUERDO 04:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 08 de junio con el fin
8 de atender a representantes de CINDE, Procomer, Comex y de la ZEE de Pérez
9 Zeledón, quienes expondrán sobre:

10

11 •Recuento de acciones prevista por el Consejo de Profesionales de Pérez
12 Zeledón.

13 •Propuesta de alineamiento de acciones coordinadas por diversos entes para el
14 proceso de implementación de la Zona Económica Especial de Pérez Zeledón y
15 en general para el desarrollo de nuestro cantón.

16

17 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

18

19 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

23

24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
25 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

26

27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

29



SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Luis Guillermo Sánchez Solís.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0531, suscrito por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Director de la Región Brunca del A y A, quien solicita reconsideración del acuerdo tomado en sesión ordinaria 033-16, acuerdo 17), del 13 de diciembre del año 2016, donde se rechaza la solicitud de donación del lote a favor del AYA.

Analiza ésta comisión la reconsideración solicitada por el señor Sánchez Solís, quien indica que la Finca Crispín Leiva, se ha destinado en un terreno que da prioridad a infraestructura propia de la operación de los sistemas, así como bodegas contables de suministros de los materiales de cuadrillas de operación y mantenimiento, bodega de cloro, almacenamiento de tuberías para proyectos de la Región, y taller de hidrantes. También cuenta con un aula de capacitación y dos pozos con la finalidad de que sean como alternativas de abastecimiento para sectores cercanos en casos de emergencia.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 05:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y
3 verificar lo concerniente a los datos de la propiedad folio real número 220485-000,
4 plano número SJ-0798046-2002, con la finalidad donar el terreno municipal al
5 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
11 con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.

12

13 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es una tema que fue analizado
14 bastante bien en la comisión, y que realmente ellos están utilizando en actividades
15 propias de Acueductos y Alcantarillados, que se le debe quitar el nombre de finca
16 recreativa, que el compromiso es que sea para uso de la institución, para bodegas y
17 salas de capacitación.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
22 consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.

23

24 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica como dirigente comunal le gustaría
25 saber si las comunidades son partícipes de esa decisión, ya que la comunidades tienen
26 proyectos que se deberían tomar en cuenta, que una comunidad como Los Chiles
27 podría desarrollar un proyecto significativo, tomando en cuenta que hay una población
28 vulnerable, que cuando se pone en la balanza, se cuestiona si se está entregando una
29 propiedad de alto impacto positivo a las comunidades, que ante esa duda su voto es
30 negativo ya que decisiones como estas se deben estudiar un poco más.



7. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Sr. Jorge Monge Agüero

DICTAMEN

Documento ingreso 0424, suscrito por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses de Pérez Zeledón, quien indica que la Asociación ha sido la gestora del Proyecto Semana Cívica Rescate de Valores Patrios, el cual se ha convertido en una actividad que integra la mayoría de comercio y civiles del cantón, en conjunto con la Administración Municipal, desde el año 1998, por lo que solicita que éste Concejo Municipal gestione ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, la declaración de interés cantonal y nacional.

Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Declarar la “Semana Cívica Rescate de Valores Patrios”, de interés Cantonal, y se le comunique el presente acuerdo al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, para que sea declarado de interés nacional.”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Rosibel Otárola Fallas.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso 0392, suscrito por la señora Rosibel Otárola Fallas, Síndica del Concejo de Distrito de Barú, informa que dicho Concejo en reunión efectuada el 03 de Marzo de 2017, se acordó que el monto destinado para el Proyecto de iluminación de la Plaza de Fútbol de Platanillo de Barú por un monto de cinco millones de colones, y en su lugar se reasigne para el mantenimiento y mejoras del salón comunal, cocina y vestidores, del distrito de Barú.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Aprobar el cambio de destino del sobrante del aporte en especies, por el monto de ₡5.000.000.00, la cual era para el Proyecto de iluminación de la Plaza de Fútbol de Platanillo de Barú, y en su lugar se reasigne para el mantenimiento y mejoras del salón comunal, cocina y vestidores, de Platanillo del distrito de Barú.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOSOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Martin Fernández Blanco.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento ingreso 0585, suscrito por el señor Martin Fernández
 3 Blanco, Síndico del Concejo de Distrito de Rivas, que informa que dicho Concejo
 4 en reunión efectuada el 10 de mayo de 2017, acordó el cambio del sobrante del
 5 aporte en especies, el cual era para la primera etapa del salón de actos de la
 6 Escuela de Palmital, y en su lugar sea utilizado para la compra de mobiliario del
 7 Salón de Actos de la Escuela de Palmital, distrito Rivas.

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **ACUERDO 08:** Aprobar el cambio del destino del aporte en especies, por el
 13 monto de \$824.832.67, el cual era para la primera etapa del salón de actos de la
 14 Escuela de Palmital, y en su lugar sea utilizado para la compra de mobiliario del
 15 Salón de Actos de la Escuela de Palmital, distrito Rivas.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18

19 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que hay una situación que está
 20 dando con el cambio de las partidas específicas, donde muchas veces van bien con el
 21 acta del Concejo de Distrito y la consulta que le han hecho a la asociación de
 22 desarrollo respectiva, pero en otros casos no y no se sabe si las asociaciones están de
 23 acuerdo con el cambio, que hay un par de comunidades que no están de acuerdo con
 24 ese cambio, le solicita a los síndicos que en todos los casos coordinen con a las
 25 asociaciones desarrollo.

26

27 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que cuando se reunió la Comisión de Hacienda
 28 para ver varios casos de cambio de partidas, pensó si el Concejo de Distrito tenía la
 29 potestad de hacer los cambios, ¿Que sucede si la asociación lo tenía para otro



proyecto y el Concejo de Distrito lo cambia?, ¿Qué si la asociación presenta una apelación la pueden ganar o no?

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Didier Jiménez Leiva.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0572, suscrito por el señor Didier Jiménez Leiva, Síndico del Distrito de General, quien solicita la autorización para que se permita el cambio de la partida específica del año dos mil dieciséis, denominada "Bacheo asfáltico carretera frente al CTP General Viejo" por un monto de dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro colones, y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse en "Alcantarillado para desagüe de aguas Pluviales frente al CTP de General Viejo, distrito General".

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09: Este Concejo Municipal acuerda: Autorizar al Concejo de Distrito de General, para que utilicen del dinero de la partida específica del año dos mil dieciséis, denominada "Bacheo asfáltico carretera frente al CTP General Viejo" por un monto de dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos



1 treinta y cuatro colones, y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse
2 en “Alcantarillado para desagüe de aguas Pluviales frente al CTP de General
3 Viejo, distrito General”.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
9 aprobado con nueve votos.

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13

14 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Rosibel Otárola Fallas.

16

17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento ingreso número 0582, suscrito por la señora Rosibel
19 Otárola Fallas, Síndica del Distrito de Barú, quien solicita la autorización para que
20 se permita el cambio de la partida específica del año dos mil diecisiete,
21 denominada “Mejoras camino de Santa Marta de Platanillo, Distrito Barú” por un
22 monto de cuatro millones trescientos seis mil doscientos sesenta y cinco colones,
23 y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse en “Cementado de la
24 cuesta junto al puente Los Otárola, Distrito Barú”.

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 **ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda: Autorizar al Concejo de Distrito
28 de Barú, para que utilicen del dinero de la partida específica del año dos mil
29 diecisiete, denominada “Mejoras camino de Santa Marta de Platanillo, Distrito
30 Barú” por un monto de cuatro millones trescientos seis mil doscientos sesenta y



1 cinco colones, y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse en
2 “Cementado de la cuesta junto al puente Los Otárola, Distrito Barú”.

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con nueve votos.

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
11 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12
13 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
14 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

15
16 **DICTAMEN**

17 Analizado el documento OFI-0928-17-DAM, ingreso 0471, suscrito por el señor
18 Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento
19 número OFI-064-17-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena,
20 Coordinador Actividad de Contabilidad, quien remite informe sobre la Ejecución
21 Presupuestaria del Primer Trimestre del año 2017.

22
23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 11:** Se aprueba el informe de la Ejecución Presupuestaria del Primer
26 Trimestre del año 2017, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinador
27 Actividad de Contabilidad.

28
29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0895-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-066-17-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien remite informe sobre la liquidación presupuestaria de la Escuela Música Sinfónica al 31 de diciembre de 2016.

El Subproceso de Gestión Presupuestaria, ha realizado la revisión del informe de ejecución y la liquidación presupuestaria presentada por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, sobre los recursos administrados durante el año 2016. Concluye el Subproceso, que recomienda al Concejo Municipal la aprobación de los documentos aportados por la Asociación.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Se aprueba el informe de la Evaluación del Plan Anual Operativo, el informe de ejecución y la liquidación presupuestaria 2016, documentos presentados por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón,



1 que refleja ingresos totales por ₡30.565.154.00, y gastos totales por ese mismo
2 monto, obteniéndose un superávit o déficit total acumulado de cero colones cero
3 céntimos. Se le previene que en lo sucesivo deberán transcribir los documentos
4 íntegramente en el acta respectiva, no solo hacer mención de ellos en el acuerdo,
5 esto para poder verificar que lo aprobado por la Asociación responda realmente a
6 lo que se conoció.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
11 aprobado con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
15 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16

17 14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

19

20 **DICTAMEN**

21 Documento OFI-1121-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
22 Alcalde Municipal, quien solicita acuerdo municipal con relación a financiamiento
23 de MIDEPLAN para elaboración de los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS),
24 necesario para el nuevo Plan Regulador.

25 Que Pre inversión de Mideplan, solicita se tome un acuerdo de éste Concejo
26 Municipal para ser adjuntado a la solicitud formal de financiamiento que el Fondo
27 de Pre inversión otorgaría a ésta Municipalidad, para los estudios de los Índices
28 de Fragilidad Ambiental.

29



1 Mediante OFI-1280-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, aclara que por error involuntario se consignó “un monto de
3 doscientos millones de colones”, siendo lo correcto “un monto estimado de cien
4 millones de colones”, esto para efectos del trámite supra indicado, y para
5 corrección del acuerdo municipal, tomado en sesión ordinaria 054-17, acuerdo
6 08), celebrada el 09 de mayo de 2017.

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 13:** 1. Modificar el acuerdo municipal, tomado en sesión ordinaria
11 054-17, acuerdo 08), celebrada el 09 de mayo de 2017, que por error involuntario
12 se consignó “un monto de doscientos millones de colones”, siendo lo correcto “un
13 monto estimado de cien millones de colones”.

14

15 2. Solicitar a MIDEPLAN, financiamiento por la vía del crédito, para la elaboración
16 de Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS), para la implementación del Plan
17 Regulador Urbano en éste Cantón, para lo cual se autoriza al señor Alcalde como
18 representante y responsable de los recursos provenientes de dicho crédito.

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
24 aprobado con nueve votos.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
28 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

29



15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el OFI-1281-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien aclara que por error involuntario se consignó "un monto de trescientos millones de colones", siendo lo correcto "un monto estimado de cuatrocientos cincuenta millones de colones", esto para iniciar las gestiones en el sistema financiero nacional para lograr el financiamiento del proyecto denominado: Mejoras en la infraestructura deportiva y recreativa del Estadio Municipal y Polideportivo.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 14: Modificar el acuerdo municipal, tomado en sesión ordinaria 054-17, acuerdo 09), celebrada el 09 de mayo de 2017, que por error involuntario se consignó "un monto de trescientos millones de colones", siendo lo correcto "un monto estimado de cuatrocientos cincuenta millones de colones", para iniciar las gestiones en el sistema financiero nacional para lograr el financiamiento del proyecto denominado: Mejoras en la infraestructura deportiva y recreativa del Estadio Municipal y Polideportivo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.

1.ACUERDO 15: Documento GA-0536-2017, suscrito por la señora Evelyn Sibaja Garbanzo, Gerente de Administración del Patronato Nacional de la infancia, quien solicita la donación de los terrenos consignados en los planos números SJ-0430348-1997 y SJ-1828641-2015.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración, para que se realicen las gestiones que correspondan.

2.ACUERDO 16: Copia de documento dirigido a la Alcaldía Municipal, suscrito por el señor Juan Gabriel Calderón Chacón, correspondiente referente a la investigación de uso de maquinaria y la resolución del caso según el documento número RES-015-12-SPU.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

3.ACUERDO 17: Nota emanada por la señora Marlene Badilla Picado, Psicóloga y Coordinadora de la Fundación Cuidado Paliativo, quien hace la solicitud para que se les exonere del pago de impuestos de la actividad a realizarse el próximo 17 de setiembre de 2017, denominada "Expo Cosplay PZ", y de la cual se destinarán los recursos para la compra de medicamentos, equipo y alimentación para los pacientes de fundación.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



4.**ACUERDO 18:** Oficio EHRR 220-2017, emanado por la señora Dafne Monge Monge, Directora de la Escuela Hernán Rodríguez Ruiz, donde solicita la donación de piedra cuarta para un proyecto del centro educativo.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

5.**ACUERDO 19:** Copia de nota dirigida a la Administración, suscrita por los vecinos de Comité Calle Fallas, quienes solicitan reparación de calle.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con diez minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i